



Editorial
El reto de Juan Carlos Campo
Pág. 2

La Cara y la Cruz
Exención de la indemnización pactada por despido improcedente
Pág. 2

Análisis
¿Puede la inteligencia artificial desarrollar una invención patentable?
Pág. 7



Jueves, 23 de enero de 2020, año XXVI, número 959

Director: **Javier Moscoso del Prado**
Director adjunto: **Carlos Balanza Nájera**

La Abogacía Española reelige a Victoria Ortega como presidenta

Victoria Ortega Benito fue reelegida el pasado 17 de enero como presidenta del Consejo General del Abogacía Española (CGAE). El respaldo del Pleno de la máxima institución colegial fue además contundente, ya que Ortega recibió el aval del 72,5 % de los votos, emitidos por los decanos y decanas de los 83 colegios de abogados de España. Pág. 14



SIN LA TOGA Esteban Ceca Gómez-Arevalillo, socio director de CECA MAGÁN Abogados
«En nuestro ADN tenemos claro que innovar no es una opción, sino una obligación» Pág. 24

GESTIÓN DEL DESPACHO

La compleja decisión de conainterrogar al perito



Pág. 23

ANÁLISIS

Canales internos y externos para denunciar infracciones del Derecho de la UE



Pág. 8

SUMARIO

■ TRIBUNA	2
■ HA SIDO ACTUALIDAD JURÍDICA	4
■ ENTREVISTA A...	5
■ LEYENDO EN CLAVE JURÍDICA ..	5
■ TRIBUNA	6
■ ANÁLISIS	7
■ PUBLICACIONES	12
■ INFORMACIÓN	14
■ CRÓNICA DE TRIBUNALES	16
■ CRÓNICA LEGISLATIVA	18
■ TELARAÑA	20
■ NUEVAS TECNOLOGÍAS	22
■ GESTIÓN DEL DESPACHO	23
■ SIN LA TOGA	24

INFORMACIÓN

Victoria Ortega recibe el respaldo de los colegios de abogados para seguir al frente del CGAE

Obtuvo el 72,5 % de los 80 votos en las elecciones celebradas el pasado 17 de enero

No hubo sorpresas y, tal y como vaticinaban todas las quinielas, Victoria Ortega Benito fue reelegida el pasado 17 de enero como presidenta del Consejo General del Abogacía Española (CGAE). El respaldo del Pleno de la máxima institución colegial fue además contundente, ya que Ortega recibió el aval del 72,5 % de los votos, emitidos por los decanos y decanas de los 83 colegios de abogados de España.

Actualidad Jurídica Aranzadi

La presidenta obtuvo 58 de los 80 votos emitidos (hubo dos en blanco). En cuanto a las otras siete candidaturas que optaban al cargo, quien más votos obtuvo fue Javier García Pascual, anterior decano del Colegio de Abogados de Álava, con 17 papeletas (21,25 %), seguido de los 3 votos (3,75 %) obtenidos por Manolo Hernández, decano del Colegio de Abogados de Sabadell.

Por su parte, los candidatas y candidatos Manuela Andreu Llorens, colegiada en el Colegio de Abogados de Valencia; Jaime Benito Hernández, colegiado en el Colegio de Abogados de Madrid; Juan Blanco Muñoz, colegiado en el Colegio de Abogados de Huesca; Vanessa González Fornas, colegiada en el Colegio de la Abogacía de Barcelona; y David Peña Nofuentes, colegiado en el Colegio de la Abogacía de Reus, no consiguieron ningún voto.

Tal y como se informó, Victoria Ortega convocó las elecciones a mediados del pasado mes de diciembre, a pesar de que a su mandato le quedaba aún un año de vigencia (en 2016 fue elegida por un período de cinco años). La convocatoria anticipada fue «una cuestión de coherencia personal pues acortar los mandatos fue algo que yo misma propuse», en palabras de Ortega, ya que, recordó, fue ella quien planteó la modificación del Estatuto General de la Abogacía Española para reducir los mandatos de la Presidencia a cuatro años.

Aunque el nuevo Estatuto no ha recibido aún el respaldo del Gobierno, inspira su funcionamiento interno desde que fue aprobado por el propio Pleno del Consejo General de la Abogacía Española el 12 de junio de 2013, modificado por el pleno del 20 de abril de 2017 y posteriormente por la Comisión Permanente del 22 de mayo de 2018. La presidenta también explicó que así procedió cuando ocupaba el decanato del Colegio de Abogados de Cantabria (2000-2008) y que «resulta igualmente lógico acomodar la vigencia de su presidencia al nuevo Estatuto».

Acto de toma de posesión

Tras el recuento de votos el pasado 17 de enero, el vicepresidente primero del Consejo General de la Abogacía y decano del Colegio de Abogados de Madrid, José María Alonso, proclamó



Fotografía: CGAE

como presidenta a Victoria Ortega, quien en ese mismo acto tomó posesión de la Presidencia de la Abogacía acompañada del decano del Colegio de Abogados de Cantabria, Andrés de Diego Martínez, y del presidente de la Mutualidad, Enrique Sanz Fernández-Lomana.

Durante su toma de posesión, Victoria Ortega agradeció «de todo corazón tanto a los que la han votado como a los que legítimamente han optado por otras candidaturas». La presidenta de la Abogacía destacó que «esta reelección es un reconocimiento a una labor colectiva desarrollada durante cuatro años». Recordó que durante este periodo se ha aprobado el Código Deontológico, se ha revisado al alza los baremos del Turno de Oficio en territorio del Ministerio de Justicia, aunque «siguen siendo exigüos», se ha conseguido el abono mensual y, entre otros logros, se ha conseguido suprimir el «intento de privatizar la Asistencia Jurídica Gratuita» a través de la imposición del IVA a este servicio tan fundamental en la defensa de los derechos de los ciudadanos sin recurso.

Por último, la presidenta de la Abogacía pidió a todos los consejeros y consejeras «trabajar todos y cada uno por conseguir la unidad desde la diversidad».

Histórico de presidentes del Consejo General de la Abogacía

Tras la designación de Antonio Goicoechea y Cosculluela (1943-1952), los presidentes del Consejo General de la Abogacía Española, elegidos ya democráticamente, han sido:

- Manuel Escobedo Duato (1952-1959).
- Fausto Vicente Gella (1959-1964).

- José Luis del Valle Iturriaga (1964-1972).
- Antonio Pedrol Rius (1973-1992).
- Eugenio Gay Montalvo (1992-2001).
- Carlos Carnicer Díez (2001-2016)
- Victoria Ortega (2016-)

Orígenes del CGAE

Tal y como resume el CGAE en su página web, los orígenes del Consejo General de la Abogacía Española se remontan al año 1942, cuando el entonces decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Emilio Laguna Azorín, dirigió una comunicación a todos sus colegiados y al Colegio de Abogados de Madrid en la que resumía la grave situación de la Abogacía Española en plena posguerra. A finales del mismo año esta comunicación fue enviada a todos los decanos de España.

Se iniciaron así una serie de contactos para la creación de un organismo superior que posibilite

una actuación coordinada de los Colegios, diera mayor importancia a la profesión y a la presencia de la Abogacía en la renovación legislativa.

La idea tuvo gran aceptación y el entonces decano de Madrid, Antonio Goicoechea, a propuesta del de Zaragoza, tomó la dirección del proyecto. Los principales objetivos fueron la supresión de cualquier tipo de impedimentos a la intervención profesional de los abogados ante todos los tribunales y jurisdicciones y la creación de una Mutualidad cuyo fin fuese otorgar pensiones a los huérfanos y viudas de abogados, así como subvenciones a los afectados de «inutilidad física o intelectual, o incapacitados para el trabajo por su vejez».

La idea fue aprobada por el Ministerio de Justicia, y por Decreto de 19 de junio de 1943 se creó el entonces denominado Consejo General de los Ilustres Colegios de Abogados de España, que recibió su primera composición por Orden Ministerial de 14 de octubre del mismo año.

Victoria Ortega convocó las elecciones a mediados del pasado mes de diciembre, a pesar de que a su mandato le quedaba aún un año de vigencia

De las otras siete candidaturas que optaban al cargo, quien más votos obtuvo fue Javier García Pascual, anterior decano del Colegio de Abogados de Álava, con 17 papeletas (21,25 %)

La primera mujer que ha presidido el Consejo General de la Abogacía Española

Victoria Ortega nació en Palencia, aunque reside y ejerce en Cantabria desde hace años. Es doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid y abogada en ejercicio desde 1981. Ha sido decana del Colegio de Abogados de Cantabria entre 2000 y 2008; vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española, entre 2002 y 2008, y secretaria general de este organismo desde febrero de 2011 hasta diciembre de 2015. En las elecciones celebradas en enero de 2016, fue elegida presidenta del Consejo General de la Abogacía, convirtiéndose así en la primera mujer en presidir la máxima institución colegial de la Abogacía Española. Ortega sucedió en el cargo a Carlos Carnicer, quien estuvo 15 años al frente del Consejo General de la Abogacía.

Fue además una de las doce consejeras del Consejo, elegida por el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española en febrero de 2009 y reelegida en marzo de 2014. Ha

sido vocal de la Comisión Institucional para la determinación, estudio y propuesta de los elementos esenciales de la nueva Ley de Planta y Demarcación Judicial del Ministerio de Justicia, creada en mayo de 2010.

En cuanto a su actividad académica, Victoria Ortega es profesora titular de Derecho Procesal en la Universidad de Cantabria desde 1992, y ha realizado diversas publicaciones y textos monográficos sobre Derecho Procesal y Administrativo.

Además:

- Fue presidenta de la Unión Profesional de Cantabria entre 2001 y 2008.
- En abril de 2018, fue elegida por aclamación primera presidenta de Unión Profesional.
- En 2009 recibió la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía, y la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, el máximo galardón que otorga el Ministerio de Justicia.



Fotografía: CGAE